

ARTÍCULO 3: El Director General presenta el oficio AA-AB-53-04-2021, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Gestión Humana, en el cual solicita la suspensión del plazo del contrato con Psicomed, para los dispositivos de Cristo Rey y la unidad móvil. -----

Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que toman el acuerdo correspondiente para la suspensión del contrato. -----

ACUERDO 7: Con base en el oficio AA-AB-053-04-2021, de fecha 16 de abril del 2021, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA), y de acuerdo con las justificaciones brindadas mediante oficio AT-AP-716-04-2021, de fecha 14 de abril de 2021, suscrito por la señora Delma Vaglio Marín, Encargada a.i. del Proceso de Atención a Pacientes, se aprueba la suspensión del plazo del contrato suscrito con la empresa Psicomed, S.A., derivado del procedimiento llevado a cabo a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) N° 2019LN-000004-0010400001 denominado "Administración y operación de servicios de salud en dispositivo fijo en Cristo Rey y móvil (área metropolitana), para personas con consumo de sustancias psicoactivas en situación de calle". Dicha suspensión rige a partir del 30 de abril del 2021, por un lapso de tres meses, prorrogables por otro lapso igual en caso de ser necesario. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----


ARTÍCULO 4: El señor Oswaldo Aguirre presenta el oficio DG-0368-04-2021, el cual remitió al señor Ministro de Salud, Daniel Salas Peraza, el 16 de abril de 2021, en el cual le solicita interponer sus buenos oficios para gestionar, tanto con el Poder Legislativo como el Ministerio de Hacienda, la correspondiente aprobación presupuestaria de las modificaciones y presupuesto extraordinario del IAFA, de manera urgente, pues debido a esta situación, se ha tenido que tomar la decisión de suspender por un período de tres meses los contratos de tres contrataciones sumamente importantes para la población costarricense, a saber: - 6 Centros de Atención Integral en Drogas (CAID); - "Contratación

para adquisición de servicios de tratamiento residencial de largo plazo”; parte del Programa de Atención Integral para personas en situación de calle y condición de vulnerabilidad con problemática de consumo de sustancias psicoactivas: - Centro de Acogida y Unidad Móvil para personas en situación de calle con problemática de consumo de sustancias psicoactivas. -----

Los señores Directores acogen la solicitud presentada, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ARTÍCULO 5: Estrategia de comunicación institucional (El tema fue explicado durante el análisis del último punto de la correspondencia) -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con treinta y cuatro minutos. -----


DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 13-2021: Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacoddependencia, a las ocho horas del jueves veintinueve de abril de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente: señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 13-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 13-2021 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta 12-2021. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 12-2021, del 22 de abril de 2021.

ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden con el análisis situación presupuestaria IAFA.

El Director General, señor Oswaldo Aguirre, menciona que siente un profundo agradecimiento hacia el señor Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, por su preocupación ante la situación del IAFA, pues él mismo gestionó la firma del señor Ministro de Salud en un oficio remitido también por él al Ministro de Hacienda, pidiéndole reconsiderar la situación del presupuesto del IAFA. Explica que el gran problema es que no ha ingresado la totalidad de los recursos del ICD, faltan por transferir 974 millones, que están incluidos en un presupuesto extraordinario del ICD, por lo que no pueden autorizar el monto que reportó el IAFA, porque aún no se cuenta con esa última transferencia. Espera que el señor Jorge Araya pueda informar el resultado de la reunión del martes del señor Ministro de Salud con el Ministro de Hacienda; por el momento nos aprobaron el presupuesto para los CAID, para la Unidad Móvil y para la alimentación de los chicos de Casa JAGUAR. Sin embargo, queda faltando el financiamiento para otros compromisos ya establecidos, en los que media un contrato, como son los servicios de Seguridad y Limpieza, necesarios para continuar con la parte de atención. Explica que se

hará nuevamente la solicitud, pero para que tenga éxito la gestión, necesitamos el apoyo del Ministerio de Salud. -----

Por otra parte, el Director General informa que participó en reunión del Consejo de Niñez y Adolescencia (CNA), invitado por la señora Ministra de Niñez y Adolescencia, Gladys Jiménez, quien manifestó que es imposible que el IAFA deje de brindar esa atención. Informa que en la reunión también estaba presente la Viceministra de Salud, quien es miembro del CNA, y que estaban analizando la situación de violencia de la provincia de Puntarenas, por lo que manifestaron la incongruencia de cerrar los servicios del IAFA, que es la que da atención a las personas que se ven envueltas en estos conflictos. Manifestaron todo el apoyo, y el de las Instituciones que representan, para que al IAFA se le dé el presupuesto. También tuvo un gran apoyo de algunos diputados, quienes solicitaron información respecto a lo que estaba sucediendo y manifestaron su apoyo respecto al presupuesto. Por lo tanto, en este momento, lo más importante es que el Ministerio de Salud informe qué se ha resuelto en relación con el presupuesto, pues la información no se la dan directamente al IAFA, sino a la parte financiera del Ministerio de Salud. -----

Al ser las 8:39 a.m. se incorpora a la sesión el señor Director Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV, a quien ponen al tanto de lo discutido y le solicitan informar sobre lo último que haya acontecido. -----

El señor Araya Madrigal comenta que fue difícil obtener la información de parte de la señora Evelyn Phillips, pues el Ministerio de Hacienda solicitaba que se detallaran las fuentes de financiamiento y fue difícil obtener esa información que solo la maneja Financiero. Sin embargo, al final se determinó que se iban a incorporar todos los montos, a excepción de los recursos que se reportaron y que no eran superávit, era una transferencia proyectada, pero que aún no se había recibido. Finalmente, explica que se creó una Regla que establece el presupuesto de este año con base a la ejecución del año pasado, la cual fue muy baja debido a la pandemia. Algo que le da tranquilidad es que habrá alrededor de tres presupuestos extraordinarios durante el mes de mayo, en el que se pueden ir incorporando recursos que

El señor Redondo J. J. pide a consideración de esta Junta Directiva, por la difícil situación que atraviesa la Institución.

El señor Oswaldo Aguirre explica que lo que está pendiente es la suma de \$1.533.000.00, el presupuesto para los CAID, para el Centro de

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

ARTÍCULO 11.- El Director General, en el mes de marzo del 2021, ordena a la Oficina de Retención de Bienes para

la adquisición de bienes para el Centro de Atención Integral de la Familia (CAIF) de la ciudad de Bogotá, D.C., por el señor Leonardo R. Aguirre, Villalobos, Encargado de la Suma de \$1.533.000.00, pero por servicios de este contrato no se ha ajustado por el contrato de la del Edificio de la IFA del HED, al cual esta institución ha estado estudiando, no se ha recibido respuesta.

Los señores Directores avalan la solicitud, por lo que toman el acuerdo correspondiente para reajustar los honorarios, según lo indica la posición la señora Patricia Redondo Escalante, Vocal I.

ACUERDO 1.- base en el oficio AB-052-04-2021, del 23 de febrero de 2021, presupuesto de

por el señor Leonardo R. Aguirre, Villalobos, Encargado de la Suma de \$1.533.000.00, para la Junta y Servicios de administración de los establecimientos, el cual se está ejecutando de manera parcial, y en virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se debe realizar un reajuste de honorarios, solicitado por el señor Aguirre, por el monto de \$1.533.000.00, por el

Contrato de Ingeniería para el Diseño de Edificio IFA, en la ciudad de Bogotá, D.C., que lo Profesional en Ingeniería para el Diseño de Edificio IFA, en la ciudad de Bogotá, D.C., mediante un acuerdo de honorarios, asciende al monto \$74.863.192,24 (setenta y cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil diecinueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos), que una vez


deducido el monto original y los pagos parciales ya realizados, se deberá cancelar, solo por concepto de ajuste a dichos honorarios, la suma de \$35.503.192,24 (treinta y cinco millones quinientos tres mil diecinueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos).

ACUERDO 2.- Debido a las condiciones financieras que está atravesando la Institución, se

aplicable a la ejecución del Edificio de la IFA, se suspende la ejecución de esta Junta Directiva, por lo que se debe cancelar los honorarios y se considera la administración que aprobación técnica.

ACUERDO 3.- Aprobado por unanimidad.

De conformidad con el punto 5.3 de la Directriz General para la normalización del tipo documental Actas de Órganos Colegiados, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional y publicada en el Alcance N° 5 del Diario Oficial La Gaceta del 15 de enero de 2018, se consigna que el acta impresa en el folio 79 frente, no corren, ya que por error material se imprimió información que no correspondía.


DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

se necesitan, pero acompañados estos de una buena justificación de su viabilidad y su necesidad. -----

El señor Oswaldo Aguirre explica que lo que está pendiente es la suma de ¢1.533.000.00, pues se le solicitó incluir exclusivamente el presupuesto para los CAID, para el Centro de Acogida y para la Unidad Móvil, además, atendiendo su solicitud, se incluyó un monto para alimentación de los chicos de Casa JAGUAR, todo lo cual asciende a la suma de ¢1.264.000.00, pero una parte de este monto no se nos permitió porque se trata de la transferencia del ICD y, aunque se hizo la solicitud a dicha Institución, no se ha recibido respuesta. -----

Al ser las 8:55 a.m. se incorpora a la sesión la señora Patricia Redondo Escalante, Vocal I. ----

ARTÍCULO 2: Los señores Directores proceden a analizar el tema del uso del presupuesto de Junta Directiva. La señora Eugenia Mata explica que se le autorizó una suma a la Junta Directiva para financiar los desayunos si, eventualmente, vuelven a sesionar presencialmente. Sin embargo, señala que lo menos conveniente en este momento, independientemente de poder realizar las sesiones de forma presencial, es destinar presupuesto para cosas que son superfluas. Por lo tanto, conociendo que ese dinero se puede utilizar para el pago de facturas por alimentación de Casa JAGUAR, considera que lo más sensato es autorizar el uso de ese presupuesto en el fin antes citado, mediante un acuerdo. Somete a discusión el tema. -----

Los demás Directores manifiestan que es una excelente decisión, por lo que la apoyan completamente. Por lo tanto, de forma unánime, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Debido a las circunstancias financieras que está atravesando la Institución, se autoriza la utilización de la reserva presupuestaria que se tenía para alimentación de esta Junta Directiva, para solventar deudas que se tengan y que considera la administración que son de urgencia. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

El señor Rodolfo Vicente considera importante que se haga del conocimiento de todos los funcionarios este acto solidario de la Junta Directiva, por la difícil situación que atraviesa la Institución. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta el oficio AA-AB-058-04-2021, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el cual solicita un reajuste de Honorarios del Diseño del Edificio del IAFA en Heredia, lo cual está respaldado con estudios técnicos. -----

Los señores Directores avalan la solicitud, por lo que toman el acuerdo correspondiente para reajustar los honorarios, según oficio conocido. -----

ACUERDO 4: Con base en el oficio AA-AB-058-04-2021, de fecha 23 abril de 2021, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, y en consideración de los estudios técnicos realizados por el Subproceso de Servicios Generales y validados por el Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, y amparados en el artículo 18 de la Ley de Contratación Administrativa, se reconoce un reajuste de honorarios, solicitado por el Consorcio OPB-GUIDI-MEPSA-ABARCA, por el Contrato suscrito en la Licitación Abreviadas2019LA000020-0010400001 "Servicios Profesionales en Ingeniería para Diseños de Edificio CAID-IAFA Heredia y Ampliaciones varias", donde la suma que se deberá reconocer por el monto original, más el ajuste de

honorarios, asciende al monto ¢74.863.192,24 (setenta y cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil ciento noventa y dos colones con veinticuatro céntimos), que una vez deducido el monto original y los pagos parciales ya realizados se deberá cancelar, solo por concepto de ajuste a dichos honorarios, la suma de ¢35.503.192,24 (treinta y cinco millones quinientos tres mil ciento noventa y dos colones con veinticuatro céntimos). Lo anterior es aplicable al diseño del nuevo Edificio del IAFA en la Ciudad de Heredia, todo lo anterior en el entendido que esta solicitud está respaldada con estudios técnicos y la correspondiente aprobación técnica. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General presenta el oficio AA-AB-54-04-2021, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el cual indica que se requiere la suspensión temporal del contrato suscrito con la ONG Rostro de Jesús, debido a los recortes presupuestarios. -----

Los señores Directores acogen la solicitud de suspensión temporal del contrato citado, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Con sustento en el oficio AA-AB-054-04-2021, del 19 de abril del 2021, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y de acuerdo con las justificaciones brindadas mediante el oficio AT-AP-724-04-2021, de fecha 14 de abril 2021, suscrito por la señora Delma Vaglio Marín, Encargada a.i. del Proceso de Atención a Pacientes, se aprueba la suspensión del plazo del contrato suscrito con la Asociación Rostro de Jesús, derivado del procedimiento llevado a cabo a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) N° 2018LN-000009-0010400001 denominado "Contratación para adquisición de servicios de tratamiento residencial de largo plazo", a partir del 30 de abril del 2021, por un lapso de tres meses, prorrogables por otro lapso igual en caso de ser necesario. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AI-081-04-21, de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remito informe de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna durante la semana del 19 al 23 de abril del 2021. -----


ARTÍCULO 2: Se conoce correo electrónico remitido por el señor Randall Magaña Vargas, Representante Legal de la ONG ELIASIB, dirigido a la señora Wendy Mora Solano con 21 de abril de 2021, en el que manifiesta que consideran demasiado injusto que les estén quitando el aval, por la negligencia de una profesional. Además, señala que les resulta confusa la situación por las diversas comunicaciones que se les ha hecho, por lo que pide se les aclaren los oficios del Proceso de Aprobación de Programas, así como el pronunciamiento de la Junta Directiva. -----

Los señores Directores manifiestan que el tema ya se analizó y ya se dio por agotada la vía administrativa, por lo que piden se conteste en esos términos. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce correo electrónico remitido por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, quien, a la vez, reenvía correo del señor Jose Arnulfo Castrillo Quesada, Inspector del Ministerio de Trabajo, con fecha 26 de abril de 2021, en el que informa que la denuncia de la trabajadora Marlyn Hudson contra el IAFA será archivada. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce copia del oficio DG-0382-04-2021, de fecha 22 de abril del 2021, dirigido al señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, y al señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA, en el que les expresa la necesidad real de presupuesto del IAFA, no sólo por la situación de atención de los seis CAID, de la Unidad Móvil y de los Centros de Acogida, sino para poder continuar brindando los servicios esenciales. -----

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con treinta y cinco minutos. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 14-2021: Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves seis de mayo de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero; señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Institucional; señor Jesús Méndez Muñoz, funcionario del Proceso de Planificación. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 14-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 14-2021 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----